



FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES
DEPENDIENTES – FACREDIG
NIT 800.074.482-6

POLÍTICA

POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El fondo de empleados del Guaviare “FACREDIG” reconoce la importancia de su capital humano y establece dentro de sus prioridades la implementación y mejoramiento continuo de su sistema de seguridad y salud en el trabajo, apoyando a nivel general; el cual va encaminado a velar por el completo bienestar físico, mental y social de los trabajadores ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados. Por ello, TODAS las normas y reglamentos que queden establecidos serán de obligatorio cumplimiento por TODOS nuestros trabajadores, contratistas asociados y visitantes.

El fondo de empleados del Guaviare “FACREDIG” asume la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo, por tanto, mantiene unas condiciones seguras y saludables en los lugares de trabajo. El responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo, cuenta con el apoyo de la alta gerencia, el COPASST y trabajadores en general, mediante el compromiso de los mismos con las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Los parámetros generales para cumplir al anterior compromiso son:

- Procurar mantener el bienestar físico y mental de cada uno de los trabajadores, promoviendo espacios sanos y seguros.
- Todos los trabajadores son responsables en primera instancia del cumplimiento eficiente y eficaz de sus labores, del cuidado de su seguridad, la del personal bajo su cargo, la de la empresa y el de participar proactivamente en las actividades de prevención y promoción de la seguridad y salud en el trabajo.
- Identificación valoración y control de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Todos los niveles de dirección son responsables por mantener un ambiente de trabajo sano y seguro.

Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos de la alta dirección, permanentemente orientarán sus esfuerzos y destinarán los recursos físicos, económicos y talento humano requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores.


MARIA ALEJANDRA CRUZ LOPEZ
GERENTE

Fecha De Modificación: 13 de julio del 2021.